

**RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN FORAL POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA APLICAR LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS Y SERIES AUDIOVISUALES REGULADA EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY FORAL 26/2016, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.**

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración de la Orden Foral por la que se desarrollan las condiciones y requisitos para aplicar la deducción por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales, y al objeto de dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con fecha 9 de febrero se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el proyecto de la citada Orden Foral. El plazo para presentar sugerencias fue de 15 días hábiles, desde el 9 de febrero hasta el 1 de marzo, ambos inclusive. Durante el plazo establecido para presentar sugerencias o aportaciones, no se ha recibido sugerencia alguna.

Asimismo, con fecha 12 de febrero, se envió la Orden Foral de audiencia del proyecto de Orden Foral a diversas instituciones y organizaciones con el fin de que pudieran formular las sugerencias y alegaciones que consideraran oportunas.

Igualmente, se envió el proyecto de Orden Foral a los Departamentos del Gobierno de Navarra y se les concedió un plazo de 10 días hábiles para que presentaran sus aportaciones o sugerencias.

Por otro lado, se publicó el proyecto de Orden Foral en la página Web de Hacienda Foral de Navarra, en el apartado Proyectos de Normativa Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tenidas en cuenta las aportaciones recibidas de NICDO (Empresa Pública responsable de la Navarra Film Commission), la Asociación de Productoras y Profesionales del Audiovisual de Navarra (NAPAR), la Mesa de la Animación de Navarra, (compuesta por las productoras/estudios: Apolo Films, Arcadia, De Miranda Producciones, Dr. Platypus & Ms. Wombat y The

ThinkLab Media), la Mesa técnica de despachos y asesores financieros socios de Clavna (Arpa, Bestax, BSK e Idalia) y el Centro navarro de producciones cinematográficas (CNPC), procede continuar con la tramitación administrativa de la mencionada Orden Foral.

Pamplona, 13 de abril de 2021

*La Directora del Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico*

*Cristina Sarasa Villaverde.*

**Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico**  
***Arauen Garapen eta Aholkularitza Juridikorako Zerbitzua***